

**Juan Gómez Montero**, portavoz del Grupo Municipal de PxC en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, tal y como dispone la Ley Municipal y de Régimen Local de Catalunya, presenta para que sea incluida en la orden del día del próximo Pleno ordinario, la siguiente:

## *Moción para solicitar la adhesión al Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo.*

Dado que la violación de derechos esenciales como la vida, la integridad física o psíquica, la libertad de expresión o la seguridad personal son violaciones graves que atentan contra las libertades individuales y más fundamentales de las personas y que no deben tener cabida en la sociedad.

Dado que la utilización de la violencia con finalidades políticas constituye una fractura en el modelo de convivencia del que nos hemos dotado y dinamita el desarrollo de la actividad del servicio público en el marco del pleno respeto a la libertad y a la democracia en la que tiene que transcurrir.

Dado que una sociedad inmersa en un clima de violencia política y social ve perturbado el desarrollo de las relaciones sociales, económicas, de progreso cultural, y en definitiva, de convivencia.

Dado que las víctimas del terrorismo y su entorno son la expresión personal y más cercana de esta consecuencia y constituyen el grupo que ha pagado en su piel el tributo del terror y el fanatismo. La reparación de los daños causados a las víctimas del terrorismo y el compromiso de mantener vivo su recuerdo es una obligación inexcusable que los poderes públicos tienen que asumir con medidas que expresen el reconocimiento, reparación y justicia debidos y que transmitan la deslegitimación de la violencia.

Dado que el futuro de la convivencia debe ser construido ineludiblemente sobre la memoria de las víctimas, y su reconocimiento no sólo es un acto de justicia sino la expresión sincera de una sociedad que no quiere revivir nunca más el sufrimiento que ellas han tenido que soportar.

### **El Grupo municipal de Plataforma per Catalunya en Santa Coloma propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento se adhiera al Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo que se conmemora cada 11 de marzo.

**SEGUNDO.-** Manifiestar y hacer pública la adhesión a través de todos aquellos canales que estén al alcance del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Dar traslado de los acuerdos a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), a la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT), al Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE), a la Fundación Víctimas del Terrorismo, a la Fundación Miguel Ángel Blanco, a la Fundación Gregorio Ordóñez, a Dignidad y Justicia, a la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT), a Voces contra el Terrorismo (VcT), a Foro Ermua y al Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo.